



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053785/2014, por el cual el Departamento MÁQUINAS, solicita la designación interina del Ing. Martín Lucas PILATI, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS y la del Téc. Víctor Hugo VIGNOLO en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo en el que revistó el Ing. Pedro Domingo CUEVAS;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 35 a 37, en la que se propone la designación interina de los Ing. Martín Lucas PILATI y del Téc. Víctor Hugo VIGNOLO;

La notificación de los postulantes a fs. 37;

El Curriculum del Ing. Martín Lucas PILATI a fs. 12 a 21;

El Curriculum del Téc. Víctor Hugo VIGNOLO a fs. 30 a 34;

Lo informado por el Área Personal a fs. 07 y 38;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Designar interinamente al Ing. Martín Lucas PILATI (Leg. 38905 D.N.I. 22.548.305 - FN. 08-ENE-72), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2017 o hasta la efectivización del concurso, cargo en el que revistó el Ing. Pedro Domingo CUEVAS.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Téc. Víctor Hugo VIGNOLO (Leg. 29057) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, del Departamento MÁQUINAS, a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2017, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 3º).- Designar interinamente al Téc. Víctor Hugo VIGNOLO (Leg. 29057 D.N.I. 14.642.875 - FN. 31-DIC-61), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2017 o hasta la efectivización del concurso, cargo en el que revisto el Ing. Pedro Domingo CUEVAS

Art. 4º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados a los cargos, quedando sin efectos las designaciones de los mismos. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 5º).- Los docentes designados en el Art. 1º y 3º de la presente, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2017 si el cargo se provee por concurso y la designación no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Máquinas y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEITISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 166-H.C.D.-2015

U.N.C. FACULTAD DE	REVISADO
	Mbi/
	AREA OPERATIVA